

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Yo, XAMARA LINCE CANO BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.048.214.318, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Brindar apoyo jurídico a la secretaría en lo que se refiere a la PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas en lo relacionado con el Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Apoyar jurídicamente en la Proyección y revisión de actos administrativos relacionados con el programa de Alimentación Escolar PAE.
- Realizar la evaluación jurídica de las ofertas presentadas por los proponentes en los procesos de selección contractual que sea designado dentro de los comités de evaluación.
- Apoyar en la elaboración, proyección y revisión de documentos dentro de los proceso de contratación que sean de competencia de la Secretaría de Educación Departamental
- Brindar asesoría y asistencia Jurídica a los 20 municipios no certificados para construcción del análisis situacional de su territorio, identificando las necesidades y prioridades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conforme a los criterios contemplados en estos lineamientos.
- Brindar asesoría y asistencia Jurídica a los 20 municipios no certificados para la ejecución de las mesas públicas del programa de alimentación escolar
- Brindar asesoría y asistencia Jurídica a los 20 municipios no certificados para la conformación de los comités técnicos del programa de alimentación escolar y el funcionamiento de los mismos
- Acompañar al proceso de supervisión en el cumplimiento de las OBLIGACIONES DEL COMPONENTE JURIDICO por parte de la firma interventora del contrato PAE.
- Asesorar jurídicamente las actividades que la Secretaria de Educación designe
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



XAMARA LINCE CANO BARRIOS
C.C. 1.048.214.318